

Guayaquil, 7 de Junio del 2.002

Señores
**ACCIONISTAS DE
FEGRA S. A.**
Ciudad.-

Estimados Señores:

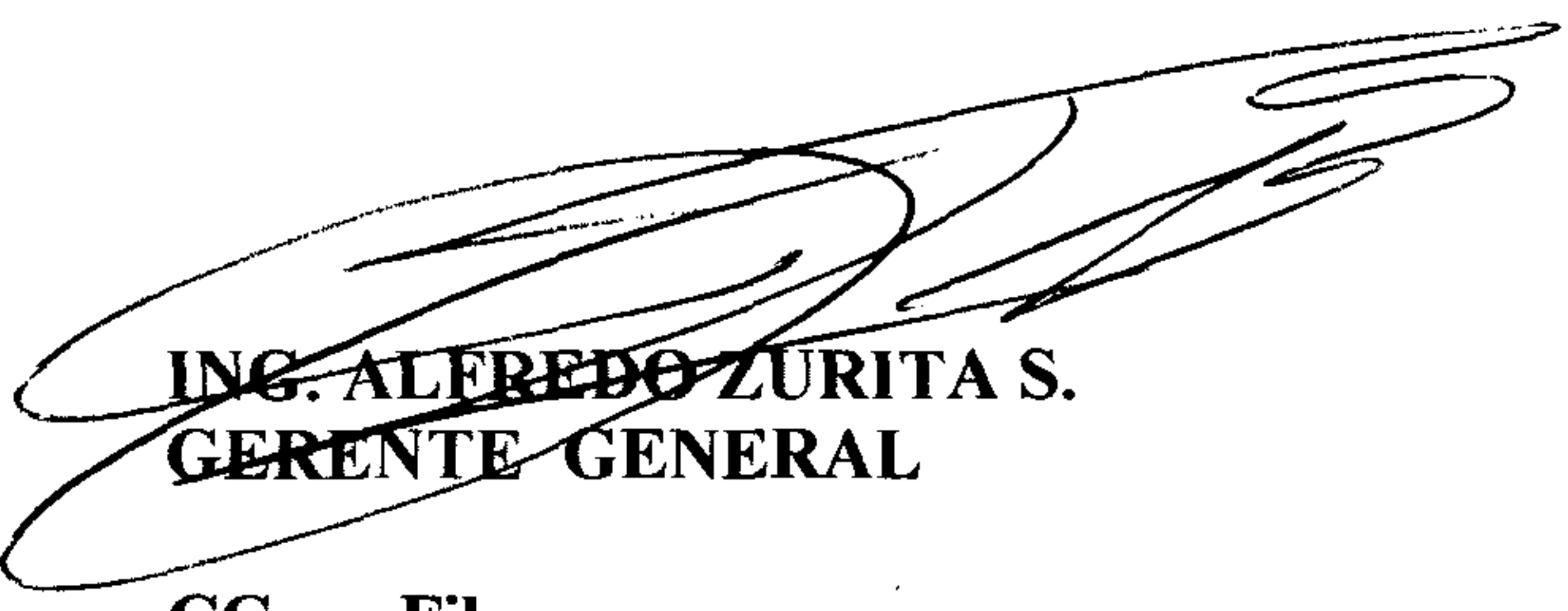
Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de “ **FEGRA S. A.** “, y de acuerdo a lo establecido en el Artículo No. 305 numeral cuatro de la ley de Compañías, y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, pongo a consideración de ustedes el informe anual de la Gerencia así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2.001.

Durante este ejercicio fiscal, la compañía **FEGRA S. A.**, se ha mantenido inactiva, por lo que se encuentra acumulando sus gastos de preoperación, motivo por el cual no existe Estado de Pérdidas y Ganancias. Sus libros sociales se mantienen de acuerdo a las disposiciones legales existentes.

Sugiero a los señores accionistas aprobar los Estados Financieros adjuntos, y en espera de emprender a la brevedad posible el inicio de las actividades comerciales.

Sin otro particular por el momento quedo de ustedes.

Atentamente,



ING. ALFREDO ZURITA S.
GERENTE GENERAL

CC : File.